



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO/CONVENIO

Código del formato DG-A-P-114-F-004

Versión: 02

Página 1 de 2

Oficio. No.0023-SG-DG-2024  
Bogotá, 05 de enero de 2024

Señores

**SONIA PATRICIA CASTAÑEDA NEIRA**

Profesional Especializado- Coordinadora Grupo Nacional de Tecnologías de la Información y Desarrollo  
Supervisor Líder

**PABLO EMILIO MARTÍNEZ SALCEDO**

Profesional universitario GNTID  
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses  
Bogotá

Referencia: Designación de Supervisión

Proceso de Contratación: ADQUIRIR COMPUTADORES, PERIFERICOS Y ACCESORIOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL YA NIVEL NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-280-AMP-2021. VER ESTUDIO PREVIO.

Número de Contrato/Convenio: Orden de Compra 123209/Contrato 0192 -SG-2023 – OTROSÍ 1

Nombre del Contratista/Asociado: JAIRO OSORIO CABALLERO

Fecha de inicio: 28/12/2023

Cordial saludo:

A través de la presente se informa que el contrato en el que fueron designado(s) como supervisor(es) ha sido modificado, el cual puede ser consultado en la página: TIENDA VIRTUAL <https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/123209>

Asimismo, se informa que se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, consistentes en: 1) Afiliación a la ARL (cuando aplique), 2) Expedición del registro presupuestal (cuando aplique), 3) Aprobación de Garantía Única de Cumplimiento de Entidades Estatales (cuando aplique), 4) Aprobación de Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual (cuando aplique), y 5) Acta de Inicio (cuando aplique) Comunicando igualmente que dichos documentos están debidamente cargados en el contrato/convenio electrónico numerales 2 "Condiciones" y 7 "Documentos de ejecución".

También, se deja de presente que la supervisión en los contratos de prestación de servicios profesionales/apoyo a la gestión debe verificar el pago mensual al Sistema General de Riesgos Laborales, a través de reporte descargado de plataforma electrónica de la ARL.

Además, cabe resaltar que la supervisión deberá tener en cuenta para dar cumplimiento a sus funciones, los artículos 82, 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, así como las directrices emitidas por el Instituto para llevar a cabo debida forma esta designación.

Como encargado de ejercer la supervisión y de acuerdo con lo establecido en el contrato/convenio electrónico firmado a través de SECOP II, deberá velar entre otros, porque el CONTRATISTA/ASOCIADO cumpla con las obligaciones relacionadas con la ejecución del contrato/convenio y en especial con la función de certificar el cumplimiento o no del objeto del contrato/convenio, para el respectivo pago (cuando aplique) y tendrá la obligación de comunicar por escrito oportunamente, cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del contrato/convenio, al Ordenador del Gasto.

Igualmente, se señala que de conformidad con lo establecido en el párrafo tercero del artículo 84 de la ley 1474



NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO/CONVENIO

Código del formato: DG-A-P-114-F-004

Versión: 02

Página 2 de 2

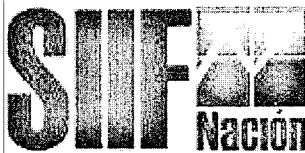
de 2011: "El interventor que no haya informado oportunamente a la Entidad de un posible incumplimiento del contrato vigilado o principal, parcial o total, de alguna de las obligaciones a cargo del contratista, será solidariamente responsable con éste de los perjuicios que se ocasionen con el incumplimiento por los daños que le sean imputables al interventor".

*"Por último, la supervisión deberá(n) allegar al GNGEC/ Grupo Regional Administrativo y Financiero (según corresponda): el(los) informe(s), el(las) acta(s) de recibo a satisfacción, comprobante (s) de ingreso al Almacén (cuando aplique, comprobante (s) de egreso al Almacén (cuando aplique), revisar y aprobar la(s) factura(s) o sus equivalentes, y demás documentos necesarios para la debida ejecución. Una vez finalizada la ejecución del contrato (orden de compra) /convenio, se solicita INFORMAR al ordenador del gasto y al GNGEC/ Grupo Regional Administrativo Financiero (según corresponda), la necesidad de liquidar el contrato/convenio."*

Atentamente,

**SANDRA JABER MARTÍNEZ**  
Secretaria General

Proyectó: Mónica Siáchica Palacios- Profesional especializado GNGEC  
Revisó: Marilly Faisuly Zuluaga Correa – Coordinadora GNGEC  
Revisó y Aprobó: Alexandra Amaya San Miguel– Asesora SG



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:

MHcmatala

Carmen Rosa Matalana

Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:

29-02-00-000

MEDICINA LEGAL - GESTION GENERAL

Fecha y Hora Sistema:

29/12/2023 12:00:00 p. m.

## REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 338823 de fecha 2023-12-28. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	1006823	Fecha Registro:	2023-12-29	Unidad / Subunidad Ejecutora:	29-02-00-000	MEDICINA LEGAL - GESTION GENERAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Inicial:	39.427.080,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	39.427.080,00	Saldo x Obligar:	39.427.080,00	

## TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	91282210	Razón Social:	JAIRO OSORIO CABALLERO	Medio de Pago:	Abono en cuenta
--------------------------------------	----------	---------------	------------------------	----------------	-----------------

## CUENTA BANCARIA

Número:	28716780064	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	-----------	---------	--------

## ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	51827460	Nombre:	SANDRA OFELIA JABER MARTINEZ	Cargo:	SECRETARIO GENERAL
-----------------	----------	---------	------------------------------	--------	--------------------

## CAJA MENOR

## VIÁTICOS

## DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	OTROSI 1 0192-SG2023 OC 123209	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Fecha:	2023-12-28
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	--------------------------------	-------	--	--------	------------

## ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000 INML-GESTION GENERAL	A-02-01-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	Nación	10	CSF					
						3.584.280,00	0,00		
					Total:	3.584.280,00	0,00	3.584.280,00	3.584.280,00

008 REGIONAL NORORIENTE	C-2901-0800-14-0-2901010-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SALAS DE NECROPSIA DOTADAS - MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL	Nación	11	CSF					
						3.584.280,00	0,00		
					Total:	3.584.280,00	0,00	3.584.280,00	3.584.280,00

009 REGIONAL NOROCCIDENTE	C-2901-0800-14-0-2901010-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SALAS DE NECROPSIA DOTADAS - MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL	Nación	11	CSF					
						7.168.560,00	0,00		
					Total:	7.168.560,00	0,00	7.168.560,00	7.168.560,00

004 REGIONAL ORIENTE	C-2901-0800-14-0-2901010-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SALAS DE NECROPSIA DOTADAS - MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL	Nación	11	CSF					
						7.168.560,00	0,00		
					Total:	7.168.560,00	0,00	7.168.560,00	7.168.560,00

005 REGIONAL BOGOTÁ	C-2901-0800-14-0-2901010-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SALAS DE NECROPSIA DOTADAS - MEJORAMIENTO DE LOS	Nación	11	CSF					
---------------------	--	--------	----	-----	--	--	--	--	--

	PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL								
						7.168.560,00	0,00		
					<b>Total:</b>	7.168.560,00	0,00	7.168.560,00	7.168.560,00

006 REGIONAL NORTE	C-2901-0800-14-0-2901010-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SALAS DE NECROPSIA DOTADAS - MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL	Nación	11	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						7.168.560,00	0,00		
					<b>Total:</b>	7.168.560,00	0,00	7.168.560,00	7.168.560,00

010 REGIONAL SUROCCIDENTE	C-2901-0800-14-0-2901010-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SALAS DE NECROPSIA DOTADAS - MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL	Nación	11	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						3.584.280,00	0,00		
					<b>Total:</b>	3.584.280,00	0,00	3.584.280,00	3.584.280,00

OTROSÍ 1 ADICIÓN AL CTO 0192-SG-2023, OC 123209, ADQUIRIR COMPUTADORES, PERIFÉRICOS Y ACCESORIOS PARA EL INMLCF Y A NIVEL NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-280AMP-2021.

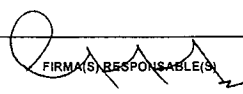
Nota: El artículo 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015, modificado por el Decreto 1068 de 2015 establece:

Objeto: "Los compromisos presupuestales legalmente adquiridos, se cumplen o ejecutan, tratándose de contratos o convenios, con la recepción de los bienes y servicios, y en los demás eventos, con el cumplimiento de los requisitos que hagan exigible su pago.

Para pactar la recepción de bienes y servicios en vigencias siguientes a la de celebración del compromiso, se debe contar previamente con una autorización por parte del Confin o de quien este delegue, de acuerdo con lo establecido en la ley, para asumir obligaciones con cargo a presupuestos de vigencias futuras..."

Es de anotar que el plazo de ejecución estipulado en el presente contrato trasciende la vigencia (Reserva Presupuestal), y no cuenta con autorización por parte del Confin, lo que podría generar observaciones y/o hallazgos por parte de los organismos de control.

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO	
002	GESTION GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACIÓN CSF	2023-12-31	3.584.280,00	3.584.280,00 NINGUNO
002	GESTION GENERAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-12-31	35.842.800,00	35.842.800,00 NINGUNO

  
 FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



<b>LUGAR Y FECHA:</b>	BOGOTA	04 DE ENERO DE 2024	
<b>CONTRATISTA:</b>	JAIRO OSORIO CABALLERO		
<b>NIT O CC:</b>	91.282.210		
<b>CONTRATO/ORDEN DE COMPRA No.:</b>	ORDEN DE COMPRA 123209 - CONTRATO 0192-SG-2023		
<b>OBJETO:</b>	ADQUIRIR COMPUTADORES, PERIFERICOS Y ACCESORIOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL YA NIVEL NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-280-AMP-2021.		
<b>VALOR CONTRATO:</b>	\$ 78.854.160,00		
<b>OTROSÍ 1 (ADICIÓN):</b>	\$ 39.427.080,00		
<b>VALOR TOTAL CONTRATO:</b>	\$ 118.281.240,00		
<b>PLAZO EJECUCION:</b>	Hasta el 17 de febrero de 2024		
<b>No. REGISTRO PRESUPUESTAL:</b>	1004323 1006823	<b>FECHA DE REGISTRO</b>	28 de diciembre de 2023 29 de diciembre de 2023

Conforme con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y artículo de la Sección 3 garantías artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con la función delegada por el Director General del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, mediante Resolución No. 000001 del 01 de enero de 2022. La presente garantía se aprueba de conformidad con el numeral 18.2 "Garantía de Cumplimiento a favor de las Entidades Compradoras" del Acuerdo Marco de Precios con referencia CCE-280-AMP-2021.

**CLASE DE GARANTIA: GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**

<b>GARANTÍA No.</b>	38123326	<b>Expedida por la Compañía</b>	Seguros Generales Suramericana S.A.	
<b>Expedida el día:</b>	03 de enero de 2024			
<b>VERIFICACION GARANTÍA</b>	SI			
<b>CONCEPTO</b>		<b>VIGENCIA</b>		<b>MONTO</b>
<b>COBERTURA</b>	<b>%</b>	<b>INICIAL</b>	<b>FINAL</b>	
Cumplimiento	10%	22/12/2023	17/08/2024	\$ 11.828.124,00
Prestaciones Sociales	5%	22/12/2023	17/08/2024	\$ 5.914.062,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	10%	22/12/2023	17/02/2027	\$ 11.828.124,00
<b>NOTA:</b> Se solicita que el supervisor del presente contrato (Orden de compra), efectue el seguimiento a la vigencia del amparo de la garantía aprobada mediante la presente acta, debiendo garantizar en su ejercicio de control y vigilancia que las fechas de cubrimiento del amparo se encuentren vigentes al recibo final y fase poscontractual.				
<b>EN CONSTANCIA DE APROBACION, SE FIRMA HOY:</b>		04 de enero de 2024		

APROBÓ:

**CLASE DE GARANTIA: GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL**

<b>GARANTÍA No.</b>		<b>Expedida por la Compañía</b>		
<b>Expedida el día:</b>				
<b>VERIFICACION GARANTÍA</b>				
<b>CONCEPTO</b>		<b>VIGENCIA</b>		<b>MONTO</b>
<b>COBERTURA</b>	<b>%</b>	<b>INICIAL</b>	<b>FINAL</b>	
<b>NOTA:</b> Se solicita que el supervisor del presente contrato (Orden de compra), efectue el seguimiento a la vigencia del amparo de la garantía aprobada mediante la presente acta, debiendo garantizar en su ejercicio de control y vigilancia que las fechas de cubrimiento del amparo se encuentren vigentes al recibo final y fase poscontractual.				
<b>EN CONSTANCIA DE APROBACION, SE FIRMA HOY:</b>		04 de enero de 2024		

APROBÓ:

MARILLY FAISULY ZULUAGA CORREA

Coordinadora Grupo Nacional de Gestión Contractual

**Proyectó:** Mónica Siáchica Palacios. Profesional Especializado. GNGEC-SG

**Revisó:** Marilly Faisuly Zuluaga Correa. Coordinadora GNGEC-SG

**Aprobó:** Marilly Faisuly Zuluaga Correa. Coordinadora GNGEC-SG

<b>Punto de Control Verificación- Profesional GNGEC/ Quien se determine en la Dirección Regional:</b>	MÓNICA SIÁCHICA PALACIOS	PROFESIONAL	4/01/2024
	<b>Nombre-Cargo-Firma</b>	<b>Profesional</b>	<b>Fecha</b>

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES  
(GARANTÍA ÚNICA)



suramericana



Ciudad y Fecha de Expedición BUCARAMANGA, 03 DE ENERO DE 2024	Póliza 3812332-6	Documento 15492069
Intermediario GOMOSEC LTDA	Código 12381	Oficina 2450
		Referencia de Pago 01215492069

**TOMADOR**

CEDULA 91282210	Razón Social y/o Nombres y Apellidos JAIRO OSORIO CABALLERO
Dirección CL 36 N # 2 A 64	Ciudad BUCARAMANGA
	Teléfono 1234567

**GARANTIZADO**

CEDULA 91282210	Nombres y Apellidos JAIRO OSORIO CABALLERO
--------------------	---

**BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO**

NIT 8001508611	Nombres y Apellidos INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
-------------------	---

**COBERTURAS DE LA PÓLIZA**

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	22-DIC-2023	17-AGO-2024	11.828.124,00	7.745,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22-DIC-2023	17-AGO-2024	11.828.124,00	7.745,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22-DIC-2023	17-FEB-2027	5.914.062,00	16.815,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO		VL.R. PRIMA SIN IVA	VL.R. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta		
22-DIC-2023	17-FEB-2027	1141	03-ENE-2024	17-FEB-2027	\$32.305	\$6.138
						\$38.443

VALOR A PAGAR EN LETRAS  
TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/L

Documento de: MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	Valor Asegurado Movimiento \$9.856.770	Prima Anual \$86.936	Total Valor Asegurado \$29.570.310,00
--	---	-------------------------	--

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA  
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

**102 - NEGOCIOS CORPORATIVOS**

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2450	CUM002	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

**PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS**

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPañIA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
12381	GOMOSEC LTDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	32.305

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

**TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS**

Proceso de selección: Suministro/instalación Equipos  
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA NRO. 123209 REFERENTE A:  
ADQUIRIR COMPUTADORES, PERIFERICOS Y ACCESORIOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE  
MEDICINA LEGAL YA NIVEL NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS  
CCE-280-AMP-2021. VER ESTUDIO PREVIO. Y DEMAS ESPECIFICACIONES DEL MISMO.

\*\*

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICAN LAS GARANTIAS DE LA POLIZA EN AUMENTODE  
VALOR ASEGURADO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Referencia de pago

550147163412

Información del cliente

Nombre  
JAIRO OSORIO CABALLERO

Identificación  
91282210

Estado de transferencia

Descripción	Aprobada	Estado	Aprobada
Fecha de pago	2024-01-03 14:16:08	Forma de pago	TARJETA
Franquicia	VISA	Descripción IP	10.201.138.7

Resumen de pago

Número de recibo	Número de póliza	Monto
15492069	012003812332	\$38,443
	Total	\$38,443

Si tienes alguna inquietud podrás contactarnos en los siguientes teléfonos, para Medellín, Cali y Bogotá: 347 88 88. En el resto del país: 01800 051 8888 o envíanos un correo electrónico a [pagoexpress@sura.com.co](mailto:pagoexpress@sura.com.co).



## Consultar Póliza


Escanea el código QR o digita el número de póliza, tipo de documento y número documento del tomador para obtener los datos de la póliza

Escanea el código QR

Digita los datos de la póliza y tomador

Número de Póliza  \*

Tipo de Documento \*

Número de Documento  \*

No soy un robot

reCAPTCHA  
Privacy & Terms



Buscar

**Datos de Póliza**

Número de Póliza

3812332

Ramo

CUMPLIMIENTO OJ

**Datos de Tomador**

Tipo de Documento

Cédula de Identificación

Número de Documento

5142012

**Datos de Beneficiario**

Tipo de Documento

NI

Número de Documento

8301528611

Ver Anexos (2)